

Yopal, 18 de julio de 2026

Licenciado (a)

INES PATARROYO COMBITA

Supervisor Contrato N° 0147 de 2026

Yopal-Casanare

Asunto: Radicación Informe de Actividades

Respetados señores,

Por medio del presente oficio, me permito radicar el informe de actividades 5-5 correspondiente al período comprendido del 03 de junio al 02 de julio de 2026 en cumplimiento de lo establecido en el contrato de prestación de servicios profesionales N° 0147-2026 cuyo objeto es: ***“Prestar servicios de apoyo a la gestión como entrenadores formativos nivel II para la escuela de formación deportiva Indercas de acuerdo con los procesos priorizados para el año 2026”***

El informe de actividades se encuentra adjunto a este oficio y contiene la siguiente información:

- Formato informe mensual
- Formato plan pedagógico
- Formato cronograma mensual
- Formato Horarios de entrenamiento
- Certificación expedida por el metodólogo
- Formato Planilla de asistencia (RAGCC53)
- Formato población beneficiada (FO-M-DRA-10)
- Certificación de veracidad
- Formato Registro fotográfico (FO-A-GCC-18)
- Certificado de Deducciones FO-A-GFI-02
- Certificado decreto 1070 FO-A-GFI-08
- Certificado decreto 060-2023
- Copia del pago de Salud, pensión y riesgos Profesionales
- Certificación Bancaria
- Formato No obligado a facturar
- Copia del RUT

Lo anterior para efectos de cumplimiento de las cláusulas contractuales definidas por Indercas, dentro del contrato antes enunciado.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud o solicitud adicional.

Ricardo Gaona.

NOMBRE: RICARDO ANDRES GAONA
C.C. N.º 1.1118.532.591 DE YOPAL-CASANARE
CELULAR: 3105625154
CONTRATISTA

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0147 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES FORMATIVOS NIVEL II, PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2026.

Yopal, 18 de Julio del 2026.

Señor(a)
INES PATARROYO COMBITA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES
 Supervisor
 Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0147 - de 2026-01-28.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 03/06/2026 hasta 02/07/2026.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NUMERO DE CONTRATO	0147
FECHA DE CONTRATO	2026-01-28.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	1118532591 de YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES FORMATIVOS NIVEL II, PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2026.
FECHA DE INICIO	2026-02-03
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2026-07-02
FECHA DE INFORME	18 de Julio del 2026
PERIODO DE INFORME	03/06/2026 hasta 02/07/2026
NUMERO DE INFORME	5
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CARRERA 20 No. 6 - 23
CIUDAD	YOPAL
TELEFONO MOVIL	3105625154
CORREO ELECTRÓNICO	ricardogaona1986@gmail.com
SUSPENSIÓN	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	2026-07-02

Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional
-	-	-	-	-	-

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.
 Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co
 Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
 Página web: www.indercas-casanare.gov.co
 Twitter: @indercas

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0147 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES FORMATIVOS NIVEL II, PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2026.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 02/07/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0147 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$13.687.500,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$13.687.500,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
VALOR ACTA No. 1	\$2.737.500,00	\$0,00	\$2.737.500,00
VALOR ACTA No. 2	\$2.737.500,00	\$0,00	\$2.737.500,00
VALOR ACTA No. 3	\$2.737.500,00	\$0,00	\$2.737.500,00
VALOR ACTA No. 4	\$2.737.500,00	\$0,00	\$2.737.500,00
PRESENTE ACTA	\$2.737.500,00	\$0,00	\$2.737.500,00
POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$13.687.500,00	\$0,00	\$13.687.500,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 5: \$2.737.500,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES: 1. Realizar un proceso de convocatoria abierta en el municipio y lugar designado con el propósito de conformar un grupo de deportistas a quienes impartir el proceso de enseñanza aprendizaje deportivo, teniendo en cuenta para el ingreso (Ficha de inscripción, consentimiento informado, copia documento de identidad, certificado EPS, certificado del Sisbén) 2. Presentar al metodólogo asignado en la primera semana de ejecución del contrato, el plan pedagógico, cronograma de actividades a realizar, horarios y lugares de entrenamiento, según el formato establecido por el INDERCAS. 3. Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite. 4. Desarrollar un proceso iniciación y formación deportiva durante cinco horas al día dirigido a 30 (deportes individuales) o 40 deportistas (deportes de conjunto) niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en el programa Escuela de Formación Deportiva INDERCAS, manteniendo como mínimo dos grupos, impactando por lo menos tres veces por semana y 3 horas para desarrollar actividades de planeación, evaluación y preparación de informes. 5. Presentar la programación de la sesión de clase y remitirlo al profesional asignado para tal fin, según los formatos establecidos. 6. Realizar de manera mensual un intercambio deportivo con los NNA que realicen su práctica deportiva en la misma u otra modalidad deportiva pertenecientes a la Escuela de Formación deportiva INDERCAS o a los entes municipales de su jurisdicción. 7. Desarrollar 1 socialización dirigida a los padres de familia antes de terminar el contrato, en la cual se darán a conocer el balance final del desarrollo deportivo por deportista a cargo. En la reunión se llevará control de asistencia firmada por los padres y registro fotográfico. 8. Llevar control de la asistencia de los deportistas y presentar la correspondiente estadística en cada informe y el consolidado a la liquidación final del contrato en medio físico y magnético; que incluya la base de datos de la población beneficiada por área, enfoque de género, grupo SISBEN, enfoque étnico, enfoque diferencial/poblacional, teniendo en cuenta que en la población atendida se deberá incluir discriminadamente según el caso: 1) a. Primera infancia (0-5); b. Infancia (6-12); c. Adolescencia (13-17); d) Juventud (18-26), 2) Enfoque de género: a) masculino, femenino; 3) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; 4) Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, discapacidad, LGTBI, pueblos indígenas, comunidades negras, población en pobreza extrema, familia, toda la población, otro, según formato establecido por el INDERCAS. 9. Gestionar y realizar acciones entorno al programa Juegos Intercolegiados Nacionales, apoyando al Instituto en las diferentes fases del evento y garantizando que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que beneficia tengan acceso a las inscripciones y participación. 10. Las demás asignadas por el

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0147 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES FORMATIVOS NIVEL II, PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2026.

gerente del instituto relacionado con el objeto contractual. **OBLIGACIONES:** 1. Presentar el informe de carácter mensual, en el cual se incluya una descripción de las actividades de manera técnica, las evidencias, logros, alcances y metas obtenidas, anexando copia del soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales y demás soportes requeridos para el pago correspondiente, cargarlo en la plataforma contratista de acuerdo con el procedimiento establecido por el Instituto y una vez aprobado por el supervisor presentarlo en medio físico en los formatos establecidos por el INDERCAS, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar. 2. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato. 4. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020. 5. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 6. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa. 7. Presentar antes del primer pago evidencias sobre su participación, replica e información a los padres de familia, deportistas y demás personas del entorno sobre la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte liderada por el Ministerio del Deporte. 8. Realizar mensualmente una campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte, para lo cual deberá dejar constancia del hecho por escrito. 9. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE (%)
ACTIVIDAD 01. Realizar un proceso de convocatoria abierta en el municipio y lugar designado con el propósito de conformar un grupo de deportistas a quienes impartir el proceso de enseñanza aprendizaje deportivo, teniendo en cuenta para el ingreso (Ficha de inscripción, consentimiento informado, copia documento de identidad, certificado EPS, certificado del Sisbén).	Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio y el 02 de julio de 2026 desarrollé acciones encaminadas a fortalecer la permanencia de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la Escuela de Formación Deportiva Ruta Jaguar en la modalidad de tenis de mesa, promoviendo la continuidad del proceso y la participación activa de los beneficiarios hasta la culminación del periodo contractual. Para ello, mantuve comunicación permanente con los deportistas y sus familias, utilizando canales de contacto directo, grupos de mensajería y estrategias de difusión en el entorno del Coliseo 20 de Julio, con el propósito de informar sobre la programación de entrenamientos, actividades institucionales y el cierre del semestre deportivo. De igual manera, se brindó información a nuevos interesados en vincularse al programa, favoreciendo el conocimiento de la oferta institucional de INDERCAS. Las acciones adelantadas contribuyeron a consolidar el grupo beneficiario, fortalecer el compromiso de los participantes con el proceso formativo y promover la práctica del tenis de mesa como alternativa para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. Como soporte del cumplimiento de esta actividad, se adjunta el correspondiente registro fotográfico.	100
ACTIVIDAD 02. Presentar al metodólogo asignado en la primera semana de ejecución del contrato, el plan pedagógico, cronograma de actividades a realizar, horarios y lugares de entrenamiento, según	Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio y el 02 de julio de 2026 desarrollé las actividades formativas conforme a la planificación metodológica establecida para la modalidad de tenis de mesa, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y pedagógicos definidos por INDERCAS para la ejecución del proceso deportivo. Como parte del	100

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M. a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0147 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES FORMATIVOS NIVEL II, PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2026.

el formato establecido por el INDERCAS.	seguimiento técnico, remití al metodólogo asignado la documentación correspondiente a la planeación y a las actividades ejecutadas durante el periodo, con el fin de adelantar el proceso de revisión y validación. Una vez verificados los soportes presentados, se expidió la certificación que acredita el cumplimiento de las actividades relacionadas con la organización y desarrollo del proceso formativo. Las acciones desarrolladas permitieron mantener la coherencia entre la planificación aprobada y las actividades ejecutadas durante la etapa final del contrato, garantizando el cumplimiento de los objetivos metodológicos establecidos para la escuela de formación deportiva. Como evidencia de esta actividad, se anexan la certificación expedida por el metodólogo y la documentación correspondiente para su respectiva revisión.	
ACTIVIDAD 03. Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite.	Con el propósito de garantizar el desarrollo organizado del proceso de formación deportiva en la modalidad de tenis de mesa, durante el periodo comprendido entre el 03 de junio y el 02 de julio de 2026 se dio cumplimiento a la planificación establecida en el plan de trabajo y al cronograma de actividades previamente aprobados por el metodólogo asignado por INDERCAS. En esta etapa final de la ejecución contractual no fue necesario realizar modificaciones a la programación inicialmente presentada, toda vez que las actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos y metodológicos definidos por la entidad, permitiendo mantener la secuencia prevista para el proceso de enseñanza y entrenamiento de los deportistas. La implementación de la planificación aprobada favoreció el cumplimiento de los objetivos establecidos para el periodo, asegurando la adecuada organización de las sesiones de entrenamiento y el desarrollo continuo del proceso formativo. Como respaldo de esta actividad, se anexan las certificaciones y demás documentos soporte para su respectiva revisión y verificación.	100
ACTIVIDAD 04. Desarrollar un proceso iniciación y formación deportiva durante cinco horas al día dirigido a 30 (deportes individuales) o 40 deportistas (deportes de conjunto) niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en el programa Escuela de Formación Deportiva INDERCAS, manteniendo como mínimo dos grupos, impactando por lo menos tres veces por semana y 3 horas para desarrollar actividades de planeación, evaluación y preparación de informes.	Como parte de la etapa final de la ejecución contractual, entre el 03 de junio y el 02 de julio de 2026 se culminó el proceso de formación deportiva de la Escuela Ruta Jaguar en la modalidad de tenis de mesa, desarrollando las sesiones de entrenamiento programadas en el segundo piso del Coliseo 20 de Julio del municipio de Yopal, con la participación de veintidós (22) deportistas beneficiarios del programa. Las jornadas de trabajo se ejecutaron los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., así como los martes y jueves de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., dando continuidad a las actividades previstas en el plan metodológico. Durante las sesiones se fortalecieron los aspectos técnicos y tácticos propios de la disciplina, al igual que las capacidades coordinativas, la velocidad de reacción y el control en la ejecución de los diferentes golpes y desplazamientos característicos del tenis de mesa. De manera complementaria, se promovió la formación integral de los deportistas mediante el fortalecimiento de valores como el respeto, la disciplina, la responsabilidad, el compañerismo y el compromiso con el proceso deportivo, consolidando los objetivos planteados para la vigencia contractual. Como soporte de las actividades ejecutadas, se adjunta el correspondiente registro fotográfico de las jornadas de entrenamiento desarrolladas durante el periodo reportado.	100
ACTIVIDAD 05. Presentar la programación de la sesión de clase y remitirlo al profesional asignado para tal fin, según los formatos establecidos.	Como parte del proceso de seguimiento técnico establecido por INDERCAS, remití al metodólogo asignado la documentación correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 03 de junio y el 02 de julio de 2026, con el propósito de adelantar la revisión y validación de los soportes asociados a la ejecución contractual. La información fue presentada dentro de los plazos establecidos y conforme a los formatos institucionales definidos, facilitando la verificación del cumplimiento de las actividades programadas y el control metodológico del proceso de formación deportiva en la modalidad de tenis de mesa. Finalizado el proceso de revisión, el metodólogo expidió las certificaciones correspondientes, las cuales acreditan el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con las actividades desarrolladas durante el periodo reportado. Dichos documentos se anexan como soporte para su respectiva consulta y	100

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0147 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES FORMATIVOS NIVEL II, PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2026.

	verificación.	
ACTIVIDAD 06. Realizar de manera mensual un intercambio deportivo con los NNA que realicen su práctica deportiva en la misma u otra modalidad deportiva pertenecientes a la Escuela de Formación deportiva INDERCAS o a los entes municipales de su jurisdicción.	Con el propósito de promover espacios de integración y fortalecer el proceso formativo de los deportistas, el día 3 de junio de 2026 se desarrolló un intercambio deportivo entre la Escuela de Formación Deportiva de Tenis de Mesa y la Escuela de Tenis de Campo, orientada por el profesor Carlos Julia, actividad realizada en las instalaciones del Polideportivo Pier Lora Muñoz del municipio de Yopal. La jornada permitió generar un espacio de convivencia e intercambio de experiencias entre los beneficiarios de ambas disciplinas, favoreciendo la participación activa de los deportistas y fortaleciendo aspectos relacionados con la coordinación, la concentración, la toma de decisiones y el desempeño en situaciones de competencia recreativa. Asimismo, la actividad incentivó el respeto por otras modalidades deportivas y promovió valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el juego limpio. Este encuentro hizo parte de las estrategias complementarias implementadas durante la etapa final del proceso de formación deportiva, contribuyendo al fortalecimiento de las habilidades adquiridas por los participantes y al cumplimiento de los objetivos planteados para el periodo c	100
ACTIVIDAD 07. Desarrollar 1 socialización dirigida a los padres de familia antes de terminar el contrato, en la cual se darán a conocer el balance final del desarrollo deportivo por deportista a cargo. En la reunión se llevará control de asistencia firmada por los padres y registro fotográfico.	Con el propósito de fortalecer la comunicación y el acompañamiento familiar dentro del proceso de formación deportiva, durante el periodo comprendido entre el 03 de junio y el 02 de julio de 2026 se llevó a cabo una jornada de socialización con los padres de familia y acudientes de los deportistas vinculados a la Escuela de Formación Deportiva Ruta Jaguar en la modalidad de tenis de mesa. Durante el encuentro se presentaron los avances alcanzados por los beneficiarios a lo largo del proceso formativo, la metodología de trabajo implementada, la programación de entrenamientos y las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato. Asimismo, se abordaron aspectos relacionados con la importancia del compromiso de las familias en el acompañamiento de los deportistas, la asistencia regular a las sesiones, el cumplimiento de las normas de convivencia, el cuidado de los implementos deportivos y las orientaciones generales del programa Ruta Jaguar. La jornada permitió resolver inquietudes de los asistentes, fortalecer los canales de comunicación entre el entrenador y las familias, y consolidar el compromiso conjunto para continuar promoviendo el desarrollo deportivo y formativo de los niños, niñas y adolescentes vinculados al proceso.	100
ACTIVIDAD 08. Llevar control de la asistencia de los deportistas y presentar la correspondiente estadística en cada informe y el consolidado a la liquidación final del contrato en medio físico y magnético; que incluya la base de datos de la población beneficiada por área, enfoque de género, grupo SISBEN, enfoque étnico, enfoque diferencial/poblacional, teniendo en cuenta que en la población atendida se deberá incluir discriminadamente según el caso: 1) a. Primera infancia (0-5); b. Infancia (6-12); c. Adolescencia (13-17); d) Juventud (18-26), 2) Enfoque de género: a) masculino, femenino; 3) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; 4) Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, discapacidad, LGTBI, pueblos indígenas, comunidades negras, población en pobreza extrema, familia, toda la población, otro, según formato establecido por el INDERCAS.	En cumplimiento de los procedimientos de seguimiento establecidos por INDERCAS, durante el periodo comprendido entre el 03 de junio y el 02 de julio de 2026 realicé el diligenciamiento y la actualización permanente de las planillas de asistencia correspondientes a los deportistas vinculados al proceso de formación deportiva en la modalidad de tenis de mesa. Los registros permitieron consolidar la información relacionada con la participación de los beneficiarios en las diferentes jornadas de entrenamiento, facilitando el control de la permanencia, la organización de la base de datos y el seguimiento al desarrollo de las actividades programadas durante la etapa final de la ejecución contractual. Como resultado del proceso de consolidación de la información, fueron reportados los treinta (30) beneficiarios establecidos como meta dentro del contrato, dando cumplimiento a los requerimientos institucionales definidos por INDERCAS para el registro y control de la población atendida. Como soporte de esta actividad, se anexan las planillas de asistencia debidamente diligenciadas y la base de datos correspondiente para su respectiva revisión y verificación.	100
ACTIVIDAD 09. Gestionar y realizar acciones entorno al programa Juegos Intercolegiados Nacionales, apoyando al	Como parte de las acciones de apoyo al programa Juegos Intercolegiados Nacionales, durante el periodo comprendido entre el 03 de junio y el 02 de julio de 2026 brindé acompañamiento y orientación a	100

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0147 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES FORMATIVOS NIVEL II, PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2026.

Instituto en las diferentes fases del evento y garantizando que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que beneficia tengan acceso a las inscripciones y participación.	los deportistas de la Escuela de Formación Deportiva Ruta Jaguar en la modalidad de tenis de mesa que manifestaron su interés y cumplían con los requisitos para participar en esta competencia. En desarrollo de esta actividad, suministré información relacionada con el proceso de inscripción, las categorías habilitadas, los requisitos de participación y el cronograma establecido para los Juegos Intercolegiados, promoviendo la vinculación de los niños, niñas y adolescentes al evento y resolviendo las inquietudes presentadas por los deportistas y sus acudientes. Asimismo, realicé el seguimiento a los beneficiarios vinculados al proceso para verificar su inscripción y participación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la organización del programa. Estas acciones contribuyeron a facilitar el acceso de los deportistas de Ruta Jaguar a los Juegos Intercolegiados Nacionales, fortaleciendo la proyección competitiva de los participantes y apoyando el cumplimiento de los objetivos institucionales trazados por INDERCAS para el desarrollo del deporte escolar.	
ACTIVIDAD 10. Las demás asignadas por el gerente del instituto relacionado con el objeto contractual.	En atención a los requerimientos institucionales programados por INDERCAS durante el periodo comprendido entre el 03 de junio y el 02 de julio de 2026, participé en las actividades de apoyo logístico y acompañamiento desarrolladas en el marco del programa Ruta Jaguar, contribuyendo al adecuado desarrollo de las jornadas institucionales dirigidas a los beneficiarios de las Escuelas de Formación Deportiva. El día 22 de junio de 2026 brindé apoyo en la logística de la jornada de entrega de uniformes realizada en el sector de Villa Natalia, colaborando en la organización de la actividad, la atención a los beneficiarios y la distribución de los implementos deportivos asignados a los niños, niñas y adolescentes vinculados al programa. Posteriormente, el día 3 de julio de 2026 participé en la actividad de cierre semestral de la Ruta Jaguar, desarrollada en el Polideportivo Pier Lora Muñoz, acompañando las actividades recreativas y deportivas programadas para los deportistas y sus familias. La participación en estas jornadas permitió fortalecer la articulación institucional, brindar acompañamiento a los beneficiarios del programa y contribuir al desarrollo exitoso de las actividades programadas por INDERCAS para la culminación del primer semestre de ejecución. Como evidencia del cumplimiento de esta actividad, se anexan los respectivos registros fotográficos de ambas jornadas.	100
ACTIVIDAD 11. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato.	En cumplimiento de las actividades complementarias programadas por INDERCAS durante el periodo comprendido entre el 03 de junio y el 02 de julio de 2026, atendí los requerimientos institucionales relacionados con el desarrollo de eventos dirigidos a los beneficiarios del programa Ruta Jaguar, brindando apoyo operativo en las jornadas organizadas por la entidad. En desarrollo de esta labor participé el 22 de junio de 2026 en la logística de la jornada de entrega de uniformes realizada en el sector de Villa Natalia, apoyando la organización de la actividad y el proceso de entrega a los deportistas. Asimismo, acompañé el Festival Deportivo de cierre del primer semestre, llevado a cabo el 3 de julio de 2026 en el Polideportivo Pier Lora Muñoz, colaborando en el desarrollo de las actividades recreativas, deportivas y de integración programadas para las Escuelas de Formación Deportiva. Estas acciones permitieron contribuir al adecuado desarrollo de las actividades institucionales, fortaleciendo la integración de los beneficiarios, el sentido de pertenencia hacia el programa Ruta Jaguar y el cumplimiento de los objetivos establecidos por INDERCAS para el cierre del semestre. Como evidencia del cumplimiento de esta actividad, se anexan los correspondientes registros fotográficos.	100
ACTIVIDAD 12. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato.	Como parte de las obligaciones complementarias derivadas de la ejecución contractual, durante el periodo comprendido entre el 03 de junio y el 02 de julio de 2026 mantuve disponibilidad para atender los requerimientos formulados por INDERCAS, apoyando las actividades institucionales programadas de acuerdo con las necesidades del servicio. En este contexto, participé en las jornadas organizadas por la entidad para el fortalecimiento del programa Ruta Jaguar, brindando	100

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0147 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES FORMATIVOS NIVEL II, PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2026.

	acompañamiento en la logística de la entrega de uniformes a los beneficiarios y en el desarrollo de las actividades previstas para el cierre del primer semestre, contribuyendo al adecuado desarrollo de cada una de estas jornadas. La disposición permanente para atender los requerimientos institucionales permitió cumplir oportunamente las actividades asignadas, fortaleciendo el trabajo articulado con INDERCAS y aportando al desarrollo de las acciones complementarias contempladas dentro del objeto contractual. Como evidencia del cumplimiento de esta actividad, se anexan los respectivos registros fotográficos de las jornadas apoyadas.	
--	--	--

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

Ricardo Gaona.

RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA
Contratista

	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD		CODIGO	RAGCC54
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA	20/02/2013
	HORARIO DE CLASE		VERSIÓN	1

ESCUELA: TENIS DE MESA-20 DE JULIO					DEPORTE	TENIS DE MESA		
LUGAR: SEGUNDO PISO COLISEO 20 DE JULIO -LIGA DE TENIS DE MESA DE CASANARE					PERIODO	03-06-2026--02-07-2026		
HORA	CATEGORÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
2:00-4:00PM	INFANTIL	X		X		X		
8:00--10:00 AM	INFANTIL	X	X	X	X	X		

HORARIOS CLASE JUNTA DE ACCION COMUNAL Y/O BARRIO

JUNTA DE ACCION COMUNAL Y/O BARRIO					DEPORTE			
SEDE					PERIODO			
HORA	LUGAR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO

Ricardo Geona.

FIRMA DEL CONTRATISTA

 INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE NE. 960303-30-1	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD		CODIGO	RAGCC55
	GESTIÓN ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA		FECHA	20/2/2013
	INFORME MENSUAL		VERSIÓN	1

NOMBRE Y APELLIDO: RICARDO GAONA			DEPORTE: TENIS DE MESA		
CATEGORIA : INFANTIL		EDAD: 10-13 AÑOS	GENERO: M/F		
FECHA:	DESDE: 03/06/2026	HASTA: 02/07/2026	LUGAR DE PRACTICA: COLISEO 20 JULIO SEGUNDO PISO		
OBJETIVO TECNICO: Perfeccionar los fundamentos técnicos del tenis de mesa mediante ejercicios orientados al efecto, la ubicación de los golpes, la coordinación de desplazamientos y la continuidad del intercambio, favoreciendo la precisión y el control durante el juego.					
CONTENIDOS TÉCNICOS		MEDIOS	MÉTODOS	EVALUACION	VOLUMEN TRABAJO EN MIN
SEMANA 1	Desplazamientos laterales y ejecución de golpes con precisión.	pelotas – mesas – conos – raquetas – platillos	analítico-progresivo	visual-correctivo	400
SEMANA 2	Servicio con variación de efecto y ubicación.	pelotas – mesas – conos – raquetas – platillos	analítico-progresivo	visual-correctivo	400
SEMANA 3	Ataque con topspin de derecha y revés en secuencias controladas.	pelotas – mesas – conos – raquetas – platillos	analítico-progresivo	visual-correctivo	400
SEMANA 4	Combinaciones técnicas de servicio, ataque y continuidad en situaciones de juego.	pelotas – mesas – conos – raquetas – platillos	analítico-progresivo	visual-correctivo	400
OBJETIVO TACTICO: Fortalecer la comprensión táctica mediante situaciones de juego que favorezcan la selección de golpes, la ubicación estratégica y la construcción del punto durante la competencia.					
CONTENIDOS TACTICOS		MEDIOS	MÉTODOS	EVALUACION	VOLUMEN TRABAJO EN MIN
SEMANA 1	Ubicación estratégica según la trayectoria de la pelota.	mesas – pelotas – conos – raquetas	global-guiado	observación-análisis	300
SEMANA 2	Construcción del punto mediante cambios de dirección y profundidad.	mesas – pelotas – conos – raquetas	global-guiado	observación-análisis	300
SEMANA 3	Transición entre ataque y defensa durante el intercambio.	mesas – pelotas – conos – raquetas	global-guiado	observación-análisis	300
SEMANA 4	Partidos dirigidos con aplicación de estrategias ofensivas y defensivas.	mesas – pelotas – conos – raquetas	global-guiado	observación-análisis	300
OBJETIVO FÍSICOS: Desarrollar las capacidades coordinativas y condicionales específicas del tenis de mesa, mejorando la velocidad de reacción, la coordinación óculo-manual, la agilidad y la resistencia específica para optimizar el rendimiento durante la competencia.					
CONTENIDOS FISICOS		MEDIOS	MÉTODOS	EVALUACION	VOLUMEN TRABAJO EN MIN
SEMANA 1	Coordinación óculo-manual mediante ejercicios de precisión y reacción.	pelotas – conos – platillos – escaleras	analítico-círculo	visual-correctivo	200
SEMANA 2	Agilidad y desplazamientos cortos alrededor de la mesa.	pelotas – conos – platillos – escaleras	analítico-círculo	visual-correctivo	200
SEMANA 3	Velocidad de reacción ante estímulos visuales y ejecución del golpe.	pelotas – conos – platillos – escaleras	analítico-círculo	visual-correctivo	200
SEMANA 4	Resistencia específica integrada mediante ejercicios continuos de intercambio y	pelotas – conos – platillos – escaleras	analítico-círculo	visual-correctivo	200
INTERACCION SOCIAL DE VALORES		Durante el periodo se fortalecieron valores como el respeto, la disciplina, la honestidad y la perseverancia. Se promovió el juego limpio, el respeto por los compañeros y adversarios, el adecuado manejo de la victoria y la derrota, así como el compromiso con el proceso de entrenamiento y la sana convivencia.			
ACTIVIDADES RECREATIVAS		Mini torneos internos por categorías. Retos de precisión y control del golpe. Competencias de servicio con diferentes objetivos. Juegos de reacción y coordinación con raqueta y pelota. Actividades cooperativas de continuidad del intercambio.			
OBSERVACIONES		Durante el periodo se evidenció una evolución favorable en la ejecución técnica y la comprensión táctica de los deportistas, reflejada en una mayor precisión de los golpes, mejor control de los intercambios y una adecuada toma de decisiones durante las situaciones de juego. Asimismo, se observaron avances en la coordinación, la velocidad de reacción y el desplazamiento específico, fortaleciendo el rendimiento deportivo y el desarrollo integral de los participantes. Con la culminación de este periodo se cumplen satisfactoriamente los objetivos planteados, consolidando los aprendizajes adquiridos y fortaleciendo las bases para la continuidad del proceso formativo en el tenis de mesa.			
FECHA DE PRESENTACIÓN: 03/07/2026					
Ricardo Gaona. NOMBRE ENTRENADOR FORMADOR					
V.B. Metodologo de Apoyo:					

EL METODOLOGO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DE LOS ENTRENADORES Y FORMADORES EN CASANARE

CERTIFICA Y/O DEJA CONSTANCIA QUE:

El señor, **RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1118532591, dio cumplimiento a las obligaciones contractuales metodológicas del plan mensual, del contrato de prestación de servicios Profesionales N° 0147-2026, por el periodo comprendido entre el 3/06/2026 al 2/07/2026, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES FORMATIVOS NIVEL IV, PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2026, en la disciplina deportiva de TENIS DE MESA, en las Categoría: Infantil – Prejuvenil – Juvenil en el municipio de YOPAL.

Para efectos de pago No 05 de 05.

La anterior se expide a los seis (6) días del mes de julio del 2026.



BLADIMIR BARRERA CORREDOR

Profesional universitario - Metodólogo

	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD			CODIGO	RAGCC55
	GESTIÓN ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA			FECHA	20/02/2013
				VERSIÓN	1
CRONOGRAMA DE SESION DE CLASE					
NOMBRE MONITOR: RICARDO GAONA				DEPORTE: TENIS DE MESA	
SEMANA:	03/06/2026--02/07/2026	MICROCICLO:	ESTABILIZADOR	EADAES: 7-10 AÑOS	
OBJETIVO :Consolidar los fundamentos técnicos y tácticos del tenis de mesa mediante ejercicios integrados que favorezcan la precisión, la continuidad del juego, la toma de decisiones y el desarrollo de las capacidades coordinativas y perceptivo-motrices en situaciones de juego real.					
CONTENIDO					N° SEMANA
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Técnico: Control de pelota con variación de velocidad en el intercambio. Táctico: Ubicación ofensiva después del servicio. Físico: Circuito de coordinación y velocidad de reacción.	Técnico: Servicio corto con ubicación a diferentes zonas. Táctico: Recepción dirigida buscando controlar la iniciativa. Físico: Desplazamientos laterales con cambios de ritmo.	Técnico: Drive con desplazamiento lateral continuo. Táctico: Construcción del punto mediante cambios de dirección. Físico: Agilidad y reacción con estímulos visuales.	Técnico: Revés en continuidad con desplazamiento frontal. Táctico: Cobertura eficiente de la mesa durante el intercambio. Físico: Circuito coordinativo con escalera y conos.	Técnico: Peloteo alternando drive y revés con control. Táctico: Juego dirigido priorizando la regularidad. Físico: Velocidad específica con desplazamientos cortos.	1
Técnico: Servicio con efecto básico y control de dirección. Táctico: Ataque sobre devolución alta. Físico: Circuito de reacción y coordinación dinámica.	Técnico: Drive ofensivo en secuencias continuas. Táctico: Cambio de ritmo para desequilibrar al adversario. Físico: Agilidad lateral con cambios de apoyo.	Técnico: Revés cruzado con precisión. Táctico: Ubicación estratégica según trayectoria de la pelota. Físico: Circuito de velocidad y desplazamiento multidireccional.	Técnico: Combinación servicio-drive-finalización. Táctico: Transición rápida entre ataque y defensa. Físico: Coordinación óculo-manual aplicada al juego.	Técnico: Peloteo continuo con objetivos de precisión. Táctico: Juego condicionado buscando mantener la iniciativa. Físico: Resistencia específica mediante intercambios prolongados.	2
Técnico: Alternancia de golpes largos y cortos. Táctico: Variación táctica de profundidad durante el punto. Físico: Circuito de coordinación y velocidad gestual.	Técnico: Recepción activa del servicio. Táctico: Anticipación de la jugada rival. Físico: Reacción rápida con señales auditivas.	Técnico: Peloteo con desplazamiento alrededor de la mesa. Táctico: Juego dirigido hacia zonas vulnerables del rival. Físico: Agilidad con desplazamientos diagonales.	Técnico: Secuencia drive-revés-drive con continuidad. Táctico: Recuperación de posición después del ataque. Físico: Circuito funcional específico para tenis de mesa.	Técnico: Aplicación técnica en partidos dirigidos. Táctico: Resolución de situaciones de juego propuestas por el entrenador. Físico: Circuito integrado de coordinación y velocidad.	3
Técnico: Servicio y tercer golpe ofensivo. Táctico: Inicio estratégico del punto. Físico: Coordinación específica con desplazamientos rápidos.	Técnico: Control de pelota bajo presión. Táctico: Juego condicionado con objetivos tácticos definidos. Físico: Velocidad de reacción y cambios de dirección.	Técnico: Combinación de golpes en situaciones reales de juego. Táctico: Toma de decisiones durante intercambios competitivos. Físico: Circuito de resistencia específica.	Técnico: Aplicación de fundamentos técnicos en mini torneo. Táctico: Adaptación táctica frente a diferentes estilos de juego. Físico: Agilidad y coordinación aplicada a la competencia.	Técnico: Evaluación integral de servicio, drive, revés y continuidad. Táctico: Partido supervisado aplicando principios ofensivos y defensivos. Físico: circuito de coordinación, velocidad de reacción y desplazamiento.	4

FECHA DE INFORME 18/07/2026

Ricardo Gaona.

FIRMA DEL CONTRATISTA

 INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CABAÑA DE YACUPE		SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS														CÓDIGO: RAGCC53 FECHA: 10/02/2013 VERSION: 01						
NOMBRE DEL ENTRENADOR: RICARDO GAONA DEPORTE: TENIS DE MESA EDADES: 7 a 17 AÑOS		PERIODO: 03/06/2026 AL 02/07/2026 CONTRATO: 0147-2026 FECHA: 28/01/2026														OBSERVACIONES GENERALES						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	DIAS DE TRABAJO							ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO							ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS		
			F	M	3	4	5	6	7			8	9	10	11	12	13	14				15
1	ANGELA CAMILA GAONA ALARCON	X	A	A	A				F	A	80%	Camila	F	A	A			A	A	80%	Camila	
2	JUAN SEBASTIAN CAÑAS MACIAS	X	F	F	A				A	A	60%	Juan	A	A	F			A	A	80%	Juan	
3	EDGAR SANTIAGO RINCON FONSECA		X	A	A	A			A	A	100%	Edgar	A	A	A			A	A	100%	Edgar	
4	IVAN SAMUEL STAVE RINCON		X	A	A	A			A	A	100%	Ivan	A	A	A			A	A	100%	Ivan	
5	JUAN FELIPE BARRERA CANGREJO		X	A	F	F			A	A	60%	Juan Felipe	A	A	F			A	F	60%	Juan Felipe	
6	ARIANA SOFIA PEREZ CHAPARRO		X	A	A	A			A	F	80%	Ariana	A	F	A			A	A	80%	Ariana	
7	RICHARD STEVEN LARA ALVAREZ		X	A	A	A			F	A	80%	Richard	A	A	A			A	A	100%	Richard	
8	DIEGO ALEJANDRO GOMEZ ALVAREZ		X	A	F	A			A	F	60%	Diego	A	F	F			A	A	60%	Diego	
9	JOSEPH MATHIAS LARA ALVAREZ		X	A	A	A			F	A	80%	Joseph	F	A	A			F	A	60%	Joseph	
10	EDWARTH SANTIAGO MILLER HERNANDEZ	X	F	A	A				A	F	60%	Edwarth	A	A	A			A	A	100%	Edwarth	
11	ANGEL SAMUEL MILLER HERNANDEZ		X	A	F	A			F	A	60%	Angel M	A	A	F			A	A	80%	Angel M	
12	LAUREN SOFIA HERNANDEZ ALBARRACIN		X	A	A	A			A	A	100%	Lauren	A	A	F			A	A	80%	Lauren	
13	MARTIN LEON CARREÑO PAREDES	X	F	A	A				A	A	80%	Martin	A	A	A			F	A	80%	Martin	
14	JUAN SEBASTIAN JAIMES CARDENAS	X	F	A	A				F	A	60%	Juan Sebastian	F	A	A			A	A	80%	Juan Sebastian	
15	TANIA SOFIA MARIÑO PAY		X	A	F	F			A	A	60%	Tania	A	A	F			A	F	60%	Tania	
16	LUCIANA GARCIA BOHORQUEZ		X	F	F	A			A	A	60%	Luciana	A	A	F			A	A	80%	Luciana	
17	THOMAS MARTIN MONTAÑEZ SUAREZ	X	F	A	A				A	A	80%	Thomas M	A	A	A			A	A	100%	Thomas M	
18	SARA EFIDILIA CASTILLA DIAZ		X	A	F	A			A	A	80%	Sara	A	A	F			F	A	60%	Sara	
19	LUNA VICTORIA MONTAÑEZ SUAREZ		X	A	A	A			F	A	80%	Luna M	F	A	A			A	A	80%	Luna M	
20	MAXIMILIANO MONTAÑEZ SUAREZ	X	F	A	A				A	F	60%	Max	A	F	A			A	A	80%	Max	
21	ITZAYANA CASTILLO DIAZ		X	F	A	A			A	F	60%	Itzayana	A	F	A			A	A	80%	Itzayana	
22	EMILY SAMARA AMADO CASABUENA		X	A	A	F			A	A	80%	Emily	A	A	A			A	A	100%	Emily	
23	DEIBY ALEJANDRO ALARCON GUZMAN	X	F	A	A				A	A	80%	Alejo	F	A	A			A	A	80%	Alejo	
24	MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ RAMOS	X	A	F	A				A	A	80%	Miguel	A	A	F			A	A	80%	Miguel	
25	SHAROL VALENTINA GUERRA PEÑA		X	A	A	A			A	A	100%	Sharol	A	A	A			A	A	100%	Sharol	
26	ANA MARIA MESA GUZMAN		X	F	A	A			A	A	80%	Ana Maria	A	A	A			F	A	80%	Ana Maria	
27	EMANUEL MESA GUZMAN	X	F	A	A				F	A	60%	Emanuel	A	A	F			A	A	80%	Emanuel	
28	ISABELLA STAVE GARCIA		X	A	A	F			A	F	60%	Isabella	A	F	A			A	F	60%	Isabella	
29	SARITH MAGALY ARENAS GUALDRON		X	A	A	A			A	F	80%	Maga A	A	A	A			A	A	100%	Maga A	
30	ADRIAN FELIPE FONSECA PALACIO	X	A	A	A				A	A	100%	Adrian F	A	F	F			A	A	60%	Adrian F	
ASISTENCIA %											75%								81%			
CONVENCIONES		A: ASISTIO		R: LLEGADA TARDE		E: EXCUSA		F: NO ASISTIO														

FIRMA DEL ENTRENADOR

Ricardo Gaona

CEDULA DE CIUDADANIA N°

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE		SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD										CÓDIGO: RAGCC53													
		GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN										FECHA: 10/02/2013													
		PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS										VERSION: 01													
NOMBRE:	EL ENTRENADOR:	RICARDO GAONA										PERIODO:	03/08/2026 AL 02/07/2026												
DEPORTE:		ENIS DE MESA										CONTRATO:	0147-2026												
EDADES:	17 AÑOS											FECHA:	28/01/2026												
		SEMANA N°: 3										SEMANA N°: 4													
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		DÍAS DE TRABAJO							ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DÍAS DE TRABAJO							ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES			
		F	M	17	18	19	20	21	22	23			24	25	26	27	28	29	30						
1	ANGELA CAMILA GAONA ALARCON	X		A	A	F				A	A		80%	Camila	F	A	A			A	A		80%	Camila	
2	JUAN SEBASTIAN CAÑAS MACIAS	X		A	A	A				A	A		100%	Juan	A	F	A			A	A		80%	Juan	
3	EDGAR SANTIAGO RINCON FORSECA		X	A	F	F				F	A		40%	Santiago	F	A	A			A	F		60%	Santiago	
4	IVAN SAMUEL STAVE RINCON		X	A	A	F				A	A		80%	Ivan	A	A	A			A	F		80%	Ivan	
5	JUAN FELIPE BARRERA CANGREJO		X	A	A	A				A	A		100%	Jan Felipe	A	A	A			F	F		60%	Jan Felipe	
6	ARINA SOFIA PEREZ CHAPARRO		X	A	A	A				A	F		80%	Arina P.	A	A	F			F	F		40%	Arina P.	
7	RICHARD STEVEN LARA ALVAREZ		X	A	A	A				A	A		100%	Richard	A	A	A			A	A		100%	Richard	
8	DIEGO ALEJANDRO GOMEZ ALVAREZ		X	A	F	A				F	A		60%	Diego	A	A	A			A	A		100%	Diego	
9	JOSÉPH MATHIAS LARA ALVAREZ		X	A	A	A				A	A		100%	Joseph	A	A	A			F	A		80%	Joseph	
10	EDUARDO SANTIAGO MILLER HERNANDEZ		X		F	F	A			F	F		20%	Santiago	A	A	F			A	A		80%	Santiago	
11	ANGEL SAMUEL MILLER HERNANDEZ		X	A	A	A				A	A		100%	Angel M.	A	A	A			F	A		80%	Angel M.	
12	LAUREN SOFIA HERNANDEZ ALBRACIN		X	A	A	A				A	A		100%	Lauren H.	A	A	A			A	A		100%	Lauren H.	
13	MARTIN LEON CARREÑO PAREDES		X		A	F	A			F	A		60%	Martin	A	A	A			F	A		80%	Martin	
14	JUAN SEBASTIAN JAIMES CARRERAS		X		A	F	A			F	A		60%	Sebastian	A	A	A			F	A		80%	Sebastian	
15	TANIA SOFIA MARIÑO PAY		X	A	A	F				A	A		80%	Tania	F	F	A			A	F		40%	Tania	
16	LUCIANA GARCIA BOHORQUEZ		X	A	A	A				A	A		100%	Luciana	A	F	A			A	A		80%	Luciana	
17	THOMAS MARTIN MONTAÑEZ SUAREZ		X		A	A	A			A	A		100%	Thomas M.	A	F	A			F	F		40%	Thomas M.	
18	SARA EFIDILIA CASTILLA DIAZ		X	A	F	A				F	A		60%	Sara	A	A	A			A	A		100%	Sara	
19	LUN VICTORIA MONTAÑEZ SUAREZ		X	A	F	F				F	A		40%	Luna M.	A	A	A			A	A		100%	Luna M.	
20	MAXIMILIANO MONTAÑEZ SUAREZ		X		A	A	A			A	A		100%	Max	A	A	A			A	A		100%	Max	
21	ITZAYANA CASTILLO DIAZ		X	F	A	A				A	F		60%	Itayana	A	A	F			A	F		60%	Itayana	
22	EMILY SAMARA AMADO CASABUENA		X	A	A	A				A	A		100%	Emily	A	A	A			A	A		100%	Emily	
23	DEIVY ALEJANDRO ALARCON GUZMAN		X		A	A	A			A	A		100%	Alejo	A	A	A			F	A		80%	Alejo	
24	MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ RAMOS		X		A	F	F			F	A		40%	Miguel	A	A	A			A	A		100%	Miguel	
25	SHAROL VALENTINA GUERRA PEÑA		X	A	A	F				A	A		80%	Shorol	A	A	A			F	A		80%	Shorol	
26	ANA MARIA MESA GUZMAN		X	A	A	A				A	A		100%	Armaria	A	A	A			F	A		80%	Armaria	
27	EMANUEL MESA GUZMAN		X		A	A	A			A	F		80%	Emanuel	F	F	A			A	F		40%	Emanuel	
28	ISABELLA STAVE GARCIA		X	A	A	A				A	A		100%	Isabella	A	F	A			A	A		80%	Isabella	
29	SARITH MAGALY ARENAS GUALDRON		X	A	F	A				F	A		60%	Maggie A	A	F	A			F	F		40%	Maggie A	
30	ADRIAN FELIPE FONSECA PALACIO		X		A	A	A			A	A		100%	Felipe F	A	A	A			A	A		100%	Felipe F	
ASISTENCIA %												79%													
CONVENIENCIAS												A: ASISTIO			IRREGULAR TARDE			EXCUSA			NO ASISTIO				
FIRMA DEL ENTRENADOR		Ricardo Gaona																							
CEDULA DE CIUDADANIA N°																									

 INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA REGION DE CAJAMARCA REGION DE TUMBUCU	SISTEMA DE GESTIÓN - CALIDAD						POBLACION BENEFICIADA FO-M-DRA-10 04/05/2022 Version 02	
	DEPORTES							
	POBLACIÓN BENEFICIADA							
BASE DE DATOS								
CONTRATO No:	147	FECHA DEL CONTRATO:	28/01/2021	OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios de apoyo a la gestión como entrenadores formativos nivel 1 para la escuela de formación deportiva ndercas de acuerdo con los procesos priorizados para el año 2026			
NOMBRES Y APELLIDOS:	RICARDO ANDRES GAONA			N° CELULAR:	3105625154		DEPORTE:	TENIS DE MESA
PERIODO QUE REPORTA:	Fecha Inicio	3/05/2025	Fecha Fin	2/07/2026	MUNICIPIO	Yopal		CORREO ELECTRONICO: andersonrodriguez19904@gmail.com
NOTA: SIGLA PPL-TD : POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD SIGLA PPR: POBLACION EN PROCESO DE REINSENCION								

Nº.	NOMBRE Y APELLIDOS	Tipo de Documento	N° D.I.	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	EDAD	TELEFONO	E-MAIL	GRUPO SISBEN	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ETNICO				ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIONAL							SECTOR	
									F	M	LGBTI	Indigenas	Comunidades Negras - Afro-Raizales - Palenqueras	Pueblo ROM o Gitano	NingunoEE	Victimas del Conflicto Armado	Habitante de Calle	PPL-TD	PPR	Personas con Discapacidad	Población Extranjera	NingunoED	U	R
1	ANGELA CAMILA GAONA ALARCON	TI	1222133702	19/02/2019	7			C	X						X							X	X	
2	JUAN SEBASTIAN CAÑAS MACÍAS	TI	1222118405	16/05/2014	12	3142216037		N/A		X					X							X	X	
3	EDGAR SANTIAGO RINCON FONSECA	TI	1118558807	16/08/2012	13	3123371938		A		X					X							X	X	
4	IVAN SAMUEL STAVE RINCON	TI	1222125144	13/03/2016	10	3203612720		B		X					X							X	X	
5	JUAN FELIPE BARRERA CANGREJO	TI	1222114043	15/01/2013	13	3118764674		C		X					X							X	X	
6	ARIANA SOFIA PEREZ CHAPARRO	TI	1222125800	9/05/2016	10	3219575355		A	X						X							X	X	
7	RICHARD STEVEN LARA ALVAREZ	TI	1029404362	24/12/2012	13	3223642759		A		X					X							X	X	
8	DIEGO ALEJANDRO GOMEZ ALVAREZ	TI	1116783417	16/03/2007	19	3223642759		A		X					X							X	X	
9	JOSEPH MATHIAS LARA ALVAREZ	TI	1094062169	25/05/2015	11	3223642759		A		X					X							X	X	
10	EDWARTH SANTIAGO MILLER HERNANDEZ	TI	1222140923	30/11/2021	4	3336491994		A		X					X							X	X	
11	ANGEL SAMUEL MILLER HERNANDEZ	TI	1118571088	12/02/2020	6	3336491994		A		X					X							X	X	
12	LAUREN SOFIA HERNANDEZ ALBARRACIN	TI	1222123502	1/10/2015	10	3123418808		B		X					X							X	X	
13	MARTIN LEON CARREÑO PAREDES	TI	1222114997	15/05/2013	13	3138854390		B		X					X							X	X	
14	JUAN SEBASTIAN JAIMES CARDENAS	TI	1029656520	25/02/2011	15	3202398162		N/A		X					X							X	X	
15	TANIA SOFIA MARIÑO PAY	TI	1222125771	9/05/2016	10	3112646816		C	X						X							X	X	
16	LUCIANA GARCIA BOHORQUEZ	TI	1097141003	6/04/2018	8	3144419981		N/A	X						X							X	X	
17	THOMAS MARTIN MONTAÑEZ SUAREZ	RC	1222137810	4/10/2020	5	3102588709		N/A		X					X							X	X	
18	SARA EFIDILIA CASTILLA DIAZ	TI	1222114617	22/03/2013	13	3112872309		N/A	X						X							X	X	
19	LUNA VICTORIA MONTAÑEZ SUAREZ	TI	1222131083	22/04/2018	8	3102588709		N/A	X						X							X	X	
20	MAXIMILIANO MONTAÑEZ SUAREZ	TI	1118561637	11/06/2013	13	3102588709		N/A		X					X							X	X	
21	ITZAYANA CASTILLO DIAZ	TI	1222133390	17/01/2013	13	3112872309		D	X						X							X	X	
22	EMILY SAMARA AMADO CASABUENA	TI	1222128460	26/02/2017	9	3155401255		A	X						X							X	X	
23	DEIBY ALEJANDRO ALARCON GUZMAN	TI	1065912828	5/01/2016	10	3208582152		B		X					X							X	X	
24	MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ RAMOS	TI	1222135031	8/11/2019	6	3102015063		A		X					X							X	X	
25	SHAROL VALENTINA GUERRA PEÑA	TI	102390733	5/02/2009	17	3123329478		C	X						X							X	X	
26	ANA MARIA MESA GUZMAN	TI	1222128388	23/02/2017	9	3102654509		A	X						X							X	X	
27	EMANUEL MESA GUZMAN	TI	1222133333	13/01/2019	7	3102654509		N/A		X					X							X	X	
28	ISABELLA STAVE GARCIA	TI	1222114962	5/05/2013	13	3127824442		A	X						X							X	X	
29	SARITH MAGALY ARENAS GUALDRON	TI	1029654217	6/05/2010	16	3225148483		C	X						X							X	X	
30	ADRIAN FELIPE FONSECA PALACIO	TI	1222114534	6/03/2013	13	3203612720		A		X					X							X	X	

NOMBRES Y APELLIDOS

Ricardo Gaona.

EL SUSCRITO CONTRATISTA**RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA****CERTIFICA QUE**

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del contrato No. 0147 de 2026 cuyo objeto es "*Prestar servicios de apoyo a la gestion como entrenadores formativos nivel II para la escuela de formacion deportiva indercas de acuerdo con los procesos priorizados para el año 2026.*", para el proceso de verificación como son: informe de actividades, panillas de asistencia, participaciones en eventos, registros fotográficos y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de labores 03 de junio al 02 de julio del 2026 son legítimas y tomadas durante la ejecución.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Se expide en el municipio de YOPAL, a los 18 días del mes de julio del 2026.

Firma:

Ricardo Gaona.

Nombre: RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA

No. Cédula: 1118532591

No. Contacto: 3105625154

Correo electrónico: gaona12344@gmail.com

Contratista

300.04.05- **0164**

Yopal, 16 de julio de 2026

LA SUSCRITA TECNICO ADMINISTRATIVO – ALMACEN DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS

CERTIFICA:

Que, una vez consultado el sistema SISOFIT y archivos oficiales generados por el paquete de programas ofimáticos de esta entidad, se constató que RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA en calidad de Contratista, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° a 1118532591 de YOPAL a la fecha se encuentra a paz y salvo con el almacén del instituto, según el contrato número 0147 de 2026 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de fecha 2026-01-28 cuyo objeto “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES FORMATIVOS NIVEL II, PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2026.”.

En constancia se firma a solicitud del solicitante.



MARIA DEL CARMEN GRANADOS N.
Técnico Administrativo – Almacén INDERCAS



LA ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Hace constar que:

Ricardo andres Gaona Barbosa

C.C. 1118532591

Participó y finalizó el curso virtual:

**Fundamentos básicos para la prevención y orientación de las violencias
basadas en género en el sector deporte**

Del

Despacho del Viceministerio

Con una intensidad horaria de quince (15) horas.

Finalizado el 21 de abril de 2026

Patricia Duque Cruz

Ministra del Deporte



DEPARTAMENTO	CASANARE			MUNICIPIO(S)	YOPAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA			No. CÉDULA	1.118.532.591		
No. CONTRATO	0147-2026			FECHA INICIO DE CONTRATO	28/01/2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO MESES
PERIODO DEL INFORME	03/06/2026 AL 02/07/2026	INFORME	05 DE 05	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	18/07/2026		
DATOS CONTACTO	TELEFONO CELULAR	310562554	CORREO ELECTRONICO	GAONA1234@GMAIL.COM			

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACCION	TECNICAS DE GOLPE EN MULTIBOLA	FECHA	2/07/2026
--------	--------------------------------	-------	-----------



ACCION	ACTIVIDAD CIERRE RUTA JAGUAR	FECHA	3/07/2026
--------	------------------------------	-------	-----------



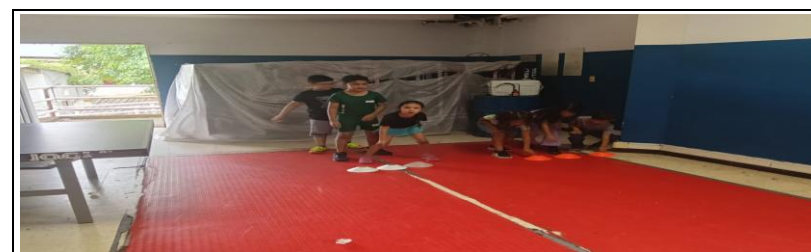
ACCION	VISITA LIC LUCY SUAREZ	FECHA	12/06/2026
--------	------------------------	-------	------------



ACCION	SUBE Y BAJA INICIACION	FECHA	5/06/2026
--------	------------------------	-------	-----------



ACCION	TECNICA DE REVES	FECHA	30/06/2026
--------	------------------	-------	------------



ACCION	CIRCUITO AGILIDAD	FECHA	18/06/2026
--------	-------------------	-------	------------

DEPARTAMENTO	CASANARE			MUNICIPIO(S)	YOPAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA			No. CÉDULA	1.118.532.591		
No. CONTRATO	0147-2026			FECHA INICIO DE CONTRATO	28/01/2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO MESES
PERIODO DEL INFORME	03/06/2026 AL 02/07/2026	INFORME	05 DE 05	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	18/07/2026		
DATOS CONTACTO	TELEFONO CELULAR	310562554	CORREO ELECTRONICO	GAONA1234@GMAIL.COM			

REGISTRO FOTOGRAFICO



ACCION	JUEGO RAPIDO DRIVE-REVES CON MULTIBOLA0	FECHA	22/06/2026
--------	---	-------	------------



ACCION	VISITA LIC LUCY SUAREZ	FECHA	13/06/2026
--------	------------------------	-------	------------



ACCION	ENTREGA UNIFORMES RUTA JAGUAR-VILLA NATALIA	FECHA	22/06/2026
--------	---	-------	------------



ACCION	JUEGO DE PREPARACION-RANKING INTERNO	FECHA	19/06/2026
--------	--------------------------------------	-------	------------



ACCION	APOYO LOGISTICO -ENTREGA DE UNIFORMES VILLA NATALIA	FECHA	22/06/2026
--------	---	-------	------------



ACCION	INTERCAMBIO DEPORTIVO-TENIS DE CAMPO	FECHA	3/06/2026
--------	--------------------------------------	-------	-----------

Yopal, 18 de julio del 2026

Señores

INDERCAS

La ciudad

REF. Certificado de deducciones

Yo, **RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.118.532.591 de YOPAL, teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE:**

- Mis ingresos percibidos por el INDERCAS en el año 2025, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SI ☐ NO ☒**

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **03/06/2026** y el **02/07/2026**, de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2025 (Hasta 100 UVT mensuales). <i>Art 387 ET-DR 4713/05</i>	\$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales). <i>Art 387 ET</i>	\$ 0,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende (n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PARENTESCO	EDAD
1.222.133.702	ANGELA CAMILA	GAONA	ALARCON	HIJA	7 AÑOS

El pago de aportes de la seguridad social correspondiente al periodo de cobro del cual anexo soporte, fue por:

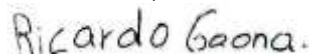
DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 308.300
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 240.800

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exenta, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$ 0,00
Aportes en cuentas AFC	\$ 0,00

Finalmente informo que las actividades desarrollas dentro contrato No. 0147 de fecha 28/01/2026, fueron ejecutadas en el municipio de Yopal del Departamento de Casanare, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que puede modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,



NOMBRE COMPLETO: RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA

C.C. 1.118.532.591 de YOPAL

Dirección física: Transversal 18 No. 14 – 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

**CERTIFICADO DECRETO 1070**

FO-A-GFI-08

27/04/2020

Versión 02

Yopal, 18 de julio de 2026

Empresa INDERCAS

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales**CERTIFICACIÓN**

Yo **RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.532.591 expedida en YOPAL, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y su modificación a través del decreto 3032 de 2013, certifico lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: SI (X) NO ()
- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal:
SI () NO (X)
- Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:
SI (X) NO ()
- Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los mil cuatrocientas (1.400) UVT.
SI (X) NO ()
- En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales.
SI () NO (X)
- Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.
SI () NO (X)

Cordialmente

RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA
C.C. 1.118.532.591 DE YOPAL

Dirección física: Transversal 18 No. 14 – 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.
 Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co
 Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
 Página web: www.indercas-casanare.gov.co
 Twitter: @indercas

Yopal, 18 de mes de julio de 2026

INDERCAS

Referencia: Certificación Decreto 060 del 12 de abril de 2023 Municipio de Yopal

Por medio del cual se compila en un solo cuerpo normativo las disposiciones vigentes contenidas en los acuerdos 013-2012, 007 de 2014, 001 de 2015, 001 de 2017, 022 de 2020, 032 de 2020, 022 de 2021 y 020 de 2022 y según lo dispuesto en sus artículos 26, 36, 42 y 52

CERTIFICO QUE:

1. Mi actividad económica desarrollada en el municipio de Yopal según lo estipulado en el Artículo 36 decreto 060-2023 (Art 31 del Acuerdo 032 de 2020, modificado por el Artículo 18 y 19 del Acuerdo 022 de 2021 y artículos 11 y 12 del acuerdo 020 de 2022, es: **(317) - Actividades de Servicio no Clasificadas.**
2. SI () NO (X) tengo expuestos avisos y tableros según lo establecido en el artículo 42 del decreto 060-2023 (Artículo 37 del Acuerdo 032 de 2020).
3. Mis ingresos para efecto de la aplicación de la Retención en la fuente a título de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil en el Municipio de Yopal se encuentran clasificados: **Desde 250 hasta 500 UVT.,** (UVT 2025 -\$49.799). según la siguiente tabla artículo 26 del decreto 060-2023:

RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN EL MUNICIPIO EN UVT		TARIFA EN UVT (para el año 2025 está en \$49.799)	RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN VALORES
0	HASTA 50	0	\$2.490.000
MÁS DE 50	HASTA 250	1	\$2.490.001 - \$12.450.000
MÁS DE 250	HASTA 500	2	\$12.450.001 - \$24.900.000
MÁS DE 500	HASTA 750	3	\$24.900.001 - \$37.349.000
MÁS DE 750	HASTA 1.000	5	\$37.349.001 - \$47.799.000
MÁS DE 1.000	HASTA 3.500	Determina el impuesto aplicando la tarifa que corresponda a la actividad realizada.	\$47.799.001 - \$174.297.000

Ricardo Gaona.

Nombre Completo Contratista: RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA

No. Identificación: 1.118.532.591

No. móvil: 3105625154



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118532591
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		RICARDO ANDRES GANOA BARBOSA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	CASANARE	
DIRECCIÓN:	CLL 6 N 20-43	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	6023089327		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		484301846

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:									\$ 218.900				\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700
SUBTOTALES:									\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1118532591	GAONA BARBOSA RICARDO ANDRÉS	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.750.905				NO																		230301-PORVENIR	30	1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.750.905	\$ 118.532.591	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 541.800
----------------------	-------------------



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1118532591				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			RICARDO ANDRES GANOA BARBOSA		NÚMERO PLANILLA:		6028325142		
CIUDAD/MUNICIPIO:		YOPAL	DEPARTAMENTO:		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		
DIRECCIÓN:		CLL 6 N 20-43	TELÉFONO:		DÍAS DE MORA:		julio AÑO 2026		
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		MES julio AÑO 2026		
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	I-INDEPENDIENTE		2026/07/16		TIPO DE PLANILLA:		
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	ACTIVIDAD ECONOMICA:		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			Actividades reguladoras y facilitadoras de la act		484314494		I-INDEPENDIENTES		
			NO				2026		

TOTAL APORTES A PENSIÓN																
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR			1	\$ 28.100	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.100	\$ 0	\$ 28.100	
SUBTOTALES:												\$ 28.100	\$ 0	\$ 28.100		

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 21.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.900	\$ 0	\$ 0	\$ 21.900	
SUBTOTALES:													\$ 21.900	\$ 0	\$ 0	\$ 21.900	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES						
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 4.300	\$ 4.300	\$ 0	\$ 0	\$ 4.300		
SUBTOTALES:									\$ 4.300	\$ 0	\$ 0	\$ 4.300		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																										
DATOS DEL COTIZANTE										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD					ARP			DÍAS COT	IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																	
										ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS			INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 1118532591	GAONA BARBOSA RICARDO ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.750.905				NO		03														230301-PORVENIR	3	\$ 175.091	\$ 28.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 28.100	EPS005-SANITAS S.A	3	\$ 175.091	\$ 21.900	\$ 0	\$ 21.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	3	\$ 175.091	111853259	\$ 4.300		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					

TOTAL PAGADO: \$ 54.300

**HACE CONSTAR:**

Que el (los) cliente(s)

RICARDO ANDRES GAONA BARBOSA Identificado con **CC 1118532591**

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina YOPAL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24077792817
Fecha de apertura:	3 de Octubre de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE , realizada en la Oficina 0512 YOPAL de la ciudad de YOPAL, el día Viernes, 12 de Julio de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social
DE COLOMBIA